ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA* IME S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil veinte siendo las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la avenida Naciones Unidas E-30 y Núñez de Vela se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía ***INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.*** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIO	**CAPITAL PAGADO**	**ACCIONES**	**PORCENTAJES**	**ASISTENCIA**
LUIS GUSTAVO RODRIGUEZ SAMANIEGO	USD. 400,00	400	50%	Sí
TAMAYO BARRENO FIDEL GEOVANNY	USD. 400,00	400	50%	Sí
TOTAL	**800,00**	**800**	**100%**	

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía vigente, los accionistas comparecientes *aceptan por* unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como secretaria Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y *Universal de* Accionistas, la señorita Andrea Carolina Álamo González, y como presidente apoderado Ad - Hoc, Eduardo Tamayo

Luego de constatarse formalmente las partes que componen la presente Junta General Ordinaria y *Universal de Accionistas, se procede* a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que se expresan a continuación:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. ***Designación* de Comisarios para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

Una vez conocidos los puntos a tratar, el presidente solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la compañía y presenta el a los accionistas el informe de Gerente General del 2019.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la compañía, el presidente apoderado AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la Compañía **INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.** correspondiente al año 2019.

2. **Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el señor José Luis Buyancela Buendía, Comisario de la Compañía y presenta a los accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Comisario de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el presidente apoderado AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. **Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la compañía y presenta a los accionistas el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez que el Gerente General de la compañía ha finalizado su intervención, el presidente apoderado AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. **Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

   Toma la palabra el señor Eduardo Tamayo, apoderado accionista de la Compañía y manifiesta que, al constatarse una buena gestión por parte de los comisarios actuales, se ratifique a los mismos en dicho cargo, y pone a consideración de la junta la moción para designar al señor José Luis Buyancela Buendía, portador de la cedula de ciudadanía número 1722958657 como Comisario principal de la Compañía y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00); y al señor Edwin Ramiro Delgado Proaño, portador de la cedula de ciudadanía número 1708537699 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

   Siendo el último punto a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, el presidente apoderado AD-HOC de la misma lo somete a votación, para lo cual los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven aprobar la moción para designar al señor José Luis Buyancela Buendía, portador de la cedula de ciudadanía número 1722958657 como Comisario de la compañía **INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.** y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00.); y al señor Edwin Ramiro Delgado Proaño, portador de la cedula de ciudadanía número 1708537699 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.** por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la compañía **INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.** correspondiente al año 2019.

2. Dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Aprobar la moción para designar al señor José Luis Buyancela Buendía, portador de la cedula de ciudadanía número 1722958657 como Comisario principal de la compañía **INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.** y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00.); y al señor Edwin Ramiro Delgado Proaño, portador de la cedula de ciudadanía número 1708537699 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía **INNOVACIÓN EN MOVILIDAD Y ENERGÍA IME S.A.**

En constancia de lo cual, a los vente y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, firman:

Eduardo Tamayo
CC.-
Socio
Presidente Ad-Hoc (Apoderado)

Luis Gustavo Rodríguez Samaniego
CC.-
Socio

Andrea Carolina Álamo Gonzalez
CC.-1758209447
Secretaria Ad-Hoc